



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00049691-UNC- -AO#FAUD - Designación de Jurados para concurso Nodocente categoría 6 Área Informática y Comunicaciones

VISTO

El Expediente EX-2023-00049691-UNC- -AO#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO y CERRADO GENERAL, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento Técnico-Profesional, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Comunicaciones del Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 421.783,00 (Pesos cuatrocientos veintiún mil setecientos ochenta y tres con cero centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno tarde;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se procura cubrir se encuentra vacante por promoción del Sr. Franco MARMAY.

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo, Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO Y CERRADO GENERAL para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento Técnico-Profesional, Decreto

366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Comunicaciones del Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: MARMAY, Franco (Legajo 44253).

Suplente: BOSSIO, Daniel (Legajo 38174).

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: BLARDUNI, Felipe (Legajo 52410).

Suplente: LUVISOTTI, Leticia (Legajo 44259).

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: ORCELLETT, Lorena Patricia (Legajo 37582) Dependencia 76.

Suplente: CADENAZZI, Jorge (Legajo 34390) Dependencia 15.

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional UNC.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día viernes 19 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".-

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área Informática y Comunicaciones, y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.